



20240040152981

SG

Bogotá D.C., 23-04-2024

Doctor
RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General
Comisión Sexta Constitucional Permanente
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Nuevo edificio del Congreso Cra. 7 # 8-62
comision.sexta@camara.gov.co; gloria.gomez@camara.gov.co

Asunto: Respuesta a envío proposición No. 052 del 17 de abril de 2024 - Radicado Minciencias **20244020167082**.

Cordial Saludo,

En respuesta a su comunicación mencionada en el asunto, mediante la cual informa acerca de la aprobación de la proposición No. 052 del 17 de abril de 2024 y solicita allegar la respuesta a la misma, de manera atenta se brinda la información solicitada en los siguientes términos:

PREGUNTA NO. 1

¿Cuál es el presupuesto de inversión que requiere el cumplimiento de los planes, programas y proyectos contemplados por su cartera para abarcar el Plan Nacional de Desarrollo? (HR Ingrid Sogamoso)

RESPUESTA

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la vigencia 2024 cuenta con un presupuesto de inversión de \$367.474 millones con los cuales se dará cumplimiento a los planes, programas y proyectos con el fin de contar con la articulación en la planeación y ejecución de recursos de CTel, teniendo en cuenta una visión de largo plazo con principios y objetivos ambiciosos, pero alcanzables, generando cambios en diferentes sectores y actores que participan en la generación de conocimiento: empresas, universidades, centros de investigación, regiones, el sector público y demás miembros de la sociedad civil. El propósito institucional es ser el motor de cambio en la transformación social de las regiones, generando y fortaleciendo capacidades, reconociendo y fomentando los saberes para avanzar hacia la sociedad del conocimiento en busca de la soberanía científica y tecnológica de Colombia en torno al cierre de brechas, la sostenibilidad y la productividad.



PREGUNTA NO. 2

A nivel territorial, sírvase indicar de forma comparativa los departamentos con sus ciudades y municipios que reciben recursos en materia de inversión por parte de su cartera para la ejecución de los proyectos definidos por el Gobierno Nacional. (HR Ingrid Sogamoso)

RESPUESTA

En las **Tablas 1 y 2 del Anexo puntos No. 2, 4 10 y 15 Regionalización proyectos 2023**, se presenta la información comparativa de los departamentos que recibieron recursos a través de los Proyectos de Inversión a cargo de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio.

PREGUNTA NO. 3

Sírvase indicar la ruta de asignación de recursos para los distintos gobiernos departamentales y municipales. (HR Ingrid Sogamoso)

RESPUESTA

El Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación no asigna recursos directamente a los gobiernos Departamentales ni Municipales ya que los recursos se distribuyen mediante mecanismos llamados convocatorias o Invitacionales nacionales.

PREGUNTA NO. 4

Sírvase indicar ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023 en su cartera para proyectos regionales o departamentales? y ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución de dicho presupuesto? (Hernando González)

RESPUESTA

El presupuesto asignado para los Proyectos de Inversión a cargo de la DGR en la vigencia 2023 fue de \$425.111.289.945, de los cuales en las **tablas 1 y 2 del Anexo puntos No. 2, 4 10 y 15 Regionalización proyectos 2023** se presenta su distribución por departamento. Con corte a 31 de marzo de 2024, se ha ejecutado un total de \$403 mil millones, como se puede evidenciar en la **tabla 1 "Regionalización de la ejecución presupuestal por departamento proyectos de inversión 2023 (en millones de pesos)"**.

PREGUNTA NO. 5

Sírvase indicar en qué estado de cumplimiento se encuentran los principales programas que maneja su cartera, incluya los proyectos más importantes sus logros. (HR Ingrid Sogamoso)

RESPUESTA

A continuación, se detalla el estado de cumplimiento de los principales programas que tiene el Ministerio:



1. **Hojas de Ruta de las Misiones de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones.** El 5 de septiembre de 2023 se realizó la entrega a Presidencia de la República de las hojas de ruta de las 5 misiones: Bioeconomía y territorio, Derecho humano a la alimentación, Transición energética, Soberanía sanitaria y Ciencia para la paz, las cuales definen el alcance, la línea base, visión y metas, rutas de innovación y rutas de política. Todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI al contar con hojas de ruta que priorizan la investigación, la innovación y propician la articulación de recursos para el desarrollo de proyectos en los territorios del país en el marco de la Bioeconomía y el territorio, Transición energética, Soberanía Sanitaria, Derecho humano a la alimentación y Ciencia para la Paz.
2. **Programa Orquídeas.** Programa que cuenta con 107 mujeres doctoras a través de la convocatoria Orquídeas mujeres científicas, agentes de paz. A la fecha se tiene el siguiente avance 217 mujeres beneficiadas (107 mujeres doctoras apoyadas y 107 Jóvenes vinculadas en proyectos de I+D+i). 35 hacen parte de población con enfoque diferencial cuenta con un presupuesto de \$20.611 millones:
 - 5 mujeres indígenas, una de ellas víctima del conflicto armado.
 - 14 mujeres afro, 3 de ellas víctimas del conflicto armado.
 - 16 mujeres víctimas del conflicto armado.
3. **Programa ONDAS.** Este programa cuenta con 6.998 Niñas, Niños y Adolescentes beneficiarios de procesos de fomento de las vocaciones científicas y de investigación, presupuesto invertido \$1.800 millones.
4. **Programa Colombia Robótica 2023.** Cuenta con un presupuesto de \$5.000 millones, para el desarrollo de 2 campamentos Robótica con enfoque territorial Tumaco y San Andrés, a la fecha cuenta con 600 Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes de Tumaco y San Andrés.
5. **Programa Jóvenes Investigadores.** Este programa cuenta con 317 Jóvenes Investigadores e Innovadores apoyados (128 Jóvenes vinculados a través de las alianzas gestionadas con el IGAC y la ANH; 82 Jóvenes vinculados en convocatorias de ecosistemas en Bioeconomía (936) y Energía (938); 107 Jóvenes vinculadas en proyectos de I+D+i de la convocatoria Orquídeas mujeres científicas, agentes de paz).
6. **Formación de Alto Nivel Maestrías.** A la fecha cuenta con 1.645 apoyos económicos a nivel de maestría y especializaciones médicas en alianza con Colfuturo.
7. **Formación de Alto Nivel Doctorados.** 557 apoyos para formación de doctorado a través de las alianzas con Fulbright, Colfuturo y convocatorias de ecosistemas en Bioeconomía (936) y Energía (938).
8. **Estancias posdoctorales.** Programa con \$86.459 millones para 206 estancias apoyadas a través de las convocatorias de estancias orientadas por misiones (934), Ecosistemas en Bioeconomía (936), Energía (938) y Programa Orquídeas (935). A la fecha cuenta con 313 estancias posdoctorales apoyadas.
9. **Programa de CTel derecho Humano a la Alimentación en la Amazonía Colombiana.** Monitoreo de 70 Chagras. Apoyo al desarrollo de alternativas económicas para el fortalecimiento de la gobernanza local y autonomía alimentaria en comunidades indígenas de Amazonía, Guainía y Vaupés.
 - Presupuesto \$3.500 millones.
 - Amazonía: 638 familias, 38 Clanes, 3.513 habitantes.
 - Vaupés: 1.177 familias, 6.233 habitantes.
 - Guainía: 1.012 familias, 4.008 habitantes.



10. **Ecosistema Intercultural del Pacífico Nariñense.** Generar un proceso de diálogo intercultural que permita el fortalecimiento de comunidades del triángulo de Telembí (Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán) y el municipio de Tumaco. Cuenta con 1.700 personas de los municipios de Tumaco, Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán, del Pacífico Nariñense. Presupuesto \$3.000 millones.
11. **Jóvenes en Ciencia para la Paz.** Este programa cuenta con \$4.300 millones para apoyar 43 Proyectos de CTel que utilizan la ciencia y la innovación para la construcción de paz financiados en los municipios de Quibdó, Buenaventura y Tumaco. A la fecha cuenta con 62 Jóvenes entre 18 y 28 años desescolarizados de Quibdó, Buenaventura y Tumaco apoyados.
12. **Programa Beneficios Tributarios.** Asignación de \$800 mil millones en cupo para beneficios tributarios, beneficiando a Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Postulación de 398 Proyectos (123 proyectos de Micro y Pequeñas empresas – MIPES; 90 proyectos de Medianas empresas; 86 Proyectos de Empresas Grandes en alianza con Micro, Pequeñas y Medianas empresas – MIPYMES y 99 Proyectos de Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas. Se impactaron 24 Departamentos + Bogotá. \$417 mil millones apalancados en proyectos con participación de Micro y Pequeñas empresas.
13. **Avance en la Seguridad Sanitaria 2023.**
 - Inversión para el desarrollo de vacunas y medicamentos: Convenio con VECOL para el desarrollo de vacunas y Convenio con la Universidad de Antioquia para el desarrollo, de pilotos para la obtención de registros sanitarios de cuatro medicamentos estratégicos de interés en salud pública, presupuesto de \$6.000 millones.
 - Inteligencia Artificial Aplicada: Convenio con Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud para el desarrollo de Diseño de un programa de patología digital con aplicaciones de Inteligencia Artificial: red GLORIA-Colombia, presupuesto \$4.529 millones.
 - Avances en investigación, desarrollo tecnológico en innovación para la soberanía y seguridad sanitaria: En total se han invertido \$57.110 millones en los siguientes programas a) Fortalecimiento al INS en el desarrollo de una estrategia para abordar eventos prioritarios de salud pública en la comunidad Wayuu del departamento de La Guajira. b) Fortalecimiento del INC con el Programa Misiones Transformativas para el Control Integral del Cáncer. c) Financiación de programa de CTel en alianzas intersectoriales para la salud mental. d) Financiación para el desarrollo de un programa de I+D+I para fortalecer las capacidades nacionales para desarrollar y producir vacunas zoonóticas con AGROSAVIA. e) Financiación de 8 proyectos de investigación de IES de las regiones Caribe, Pacífico y Andina, que contribuyan a la solución de problemas y necesidades de salud pública. f) Financiación de 3 proyectos para fortalecer las capacidades para la prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación integral del cáncer, con enfoque diferencial.
14. **A Ciencia Cierta (Reindustrialización para la Economía Popular).** Cuenta con los siguientes beneficiarios y una inversión total de \$1.700 millones.
 - Antioquia: 400 Campesinos
 - Boyacá: 150 Campesinos
 - Casanare: 4 Campesinos
 - Cauca: 15 indígenas, 10 mujeres cabeza de hogar, 70 campesinos, 132 Afrodescendientes
 - Chocó: 13 Afrodescendientes
 - Cundinamarca: 360 Campesinos
 - Meta: 120 Campesinos
 - Nariño: 15 campesinos
 - Risaralda: 120 Afrodescendientes, 700 Indígenas
 - Santander: 22 Campesinos, 78 Víctimas del conflicto, desplazados y mujeres cabeza de familia.



- Tolima: 150 Firmantes del acuerdo de paz.
- Valle del Cauca: 480 Afrodescendiente.

15. **De investigadora a empresaria (Reindustrialización para la Economía Popular).** 150 investigadoras de los 32 departamentos se beneficiarán con diplomado de emprendimiento de base tecnológica. Programa en convenio con Connect Bogotá. Las ganadoras provienen de 17 departamentos y de Bogotá Distrito Capital, y 35 hacen parte de población con enfoque diferencial (indígenas, afro, víctimas de conflicto armado). Presupuesto de \$334 millones.
16. **IV Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL.** Colombia asumió la Presidencia de este órgano por dos años y su labor será desarrollar los lineamientos para el período 2024-2025 con relación a la ciencia, la tecnología y la innovación para un desarrollo productivo sostenible e inclusivo, formulado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Adicional se adjunta el enlace del informe de gestión institucional (https://minciencias.gov.co/quienes_somos/planeacion_y_gestion/informegestion), para brindar un mayor detalle de los resultados y la gestión adelantada por el Ministerio, especialmente durante la vigencia 2023

PREGUNTA NO. 6

¿Su ministerio ha realizado estudios de viabilidad e impacto para el cálculo de los recursos necesarios, tiempo de ejecución y respuesta operativa? describa en su respuesta con que periodicidad lo hace, qué capacidad técnica tiene para hacerlo y bajo que supuestos económicos lo implementa. (HR Ingrid Sogamoso)

RESPUESTA

En cuanto al cálculo de los recursos para la ejecución de cada una de las vigencias el Ministerio prepara el anteproyecto de presupuesto de acuerdo con las directrices y lineamientos impartidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en conjunto con las direcciones técnicas.

El anteproyecto debe contener los ingresos estimados en cuanto al fondo de investigación en salud, proyección de gastos de funcionamiento e inversión, estos últimos teniendo en cuenta los planes, programas y proyectos que la Entidad tenga proyectados para la siguiente vigencia. Una vez consolidado y aprobado por la Ministra se envía al Ministerio de Hacienda para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, antes del 31 de marzo de la presente vigencia, posteriormente se realizan los comités sectoriales para sustentar las cifras presentadas en el anteproyecto. Entre los meses de septiembre y noviembre es presentado al Congreso de la República para su aprobación, una vez aprobado por el Congreso, se convierte en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal correspondiente.

Es importante tener en cuenta que el proceso de cálculo involucra diversos factores económicos, fiscales y de política pública que deben ser considerados por las entidades y el Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el propósito de fomentar acciones y condiciones para lograr la integración de los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores a los sectores productivo y social del país, busca favorecer la equidad, la productividad, la competitividad, el emprendimiento, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, atendiendo a su mandato, como cabeza de sector, en coordinación con otras entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y mediante la aprobación de los estudios de viabilidad para la ejecución de los proyectos de inversión que se proyectan con una periodicidad promedio de cuatro años,



de acuerdo con las necesidades y con las metas propuestas según los planes nacionales de desarrollo de cada gobierno; así como atendiendo las recomendaciones de la Misión internacional de sabios, convocada por el Gobierno nacional, donde se establecen las misiones, y áreas estratégicas, para dirigir a Colombia hacia una sociedad del conocimiento y contribuir desde la Ciencia, la Tecnología, y la Innovación (CTI) a la transformación del modelo de desarrollo de país.

Se establece el presupuesto bajo los supuestos económicos históricos nacionales y del sector, teniendo como base la información suministrada por la Entidad, los cuales son revisados y aprobados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

De acuerdo con lo anterior, la entidad cuenta con la participación de profesionales idóneos en las Direcciones y áreas técnicas, quienes en coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos para la Ctel - DGR y la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – OAPII elaboran los documentos técnicos de acuerdo con los lineamientos anteriormente descritos.

PREGUNTA NO. 7

¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023? ¿A cuánto ascendió la adición asignada durante 2023? ¿Cómo se distribuyó esa adición? (Julián López)

RESPUESTA

Mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, se asignó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación la suma de \$372.611 millones para Gastos de Inversión.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 “El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de Inversión”.

El 25 de julio de 2023 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió decreto por el cual se liquida la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 que adiciona y efectúa unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2023, adicionándole al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación \$85.000 millones, que fueron distribuidos en los proyectos de inversión así:

- Proyecto de Administración del Sistema \$1.500 millones.
- Proyecto de Formación de Capital Humano \$73.000 millones.
- Proyecto de Misiones \$10.500 millones.



PREGUNTA NO. 8

¿Cuál fue el porcentaje de ejecución del presupuesto de su entidad al cierre de la vigencia 2023? (Julián López)

RESPUESTA

Con corte al 31 de diciembre se presenta una ejecución del total del Presupuesto General de la Nación que comprende gastos de funcionamiento y gastos de inversión por valor de \$318.933,38 millones con un porcentaje de avance de 65,92%.

En cuanto a los gastos de inversión se tiene comprometido **\$452,183,82 millones**, con un porcentaje de avance de **98,81%**, quedando al cierre de la vigencia una apropiación disponible por valor de \$5.427,47 millones. En cuanto a obligaciones en inversión con este mismo corte se presenta una ejecución de **\$293.927,28 millones** que corresponde al **64,23%**,

	dic-31	Valor
(A) Total Presupuesto PGN*	\$ 457.611,29	100,00%
(B) Comprometido - Contratado	\$ 452.183,82	98,81%
(B.1) Obligado - Ejecutado	\$ 293.927,28	64,23%
(C = A-B) Por Comprometer	\$ 5.427,47	1,19%

Para el cierre de vigencia no se alcanzó la meta programada del 84,23% por las siguientes razones:

El PAC solicitado ante la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público – MHCP para toda la vigencia fiscal 2023 para los proyectos de inversión ascendió a \$457.611 millones. Hasta el mes de octubre la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público – MHCP aprobó de estas solicitudes PAC por \$293.926 millones, equivalente al 64,23%.

En el mes de noviembre fueron radicados soportes ante el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal – DAF para revisión y posterior solicitud de PAC extraordinario el 1ro de diciembre de 2023 ante la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público – MHCP por valor de \$45.000 millones. Esta solicitud fue negada por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público – MHCP el 12-12-2023 con causal “Se recomienda atender este valor de acuerdo con los recursos disponibles en la cuenta Única Nacional, con base en las Metas CONFIS aprobadas para la vigencia 2023 para atender el Presupuesto General de la Nación”.

El día 14-12-2023 se solicitó PAC extraordinario ante la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público - MHCP por valor de \$95.000 millones (monto que representa un 20% de la ejecución proyectada, programada para el cierre de la vigencia 2023). Sin embargo, esta solicitud fue negada por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público – MHCP el 14-12-2023 con causal “no serán aprobados en esta vigencia atendiendo los recursos disponibles en la cuenta Única Nacional”.

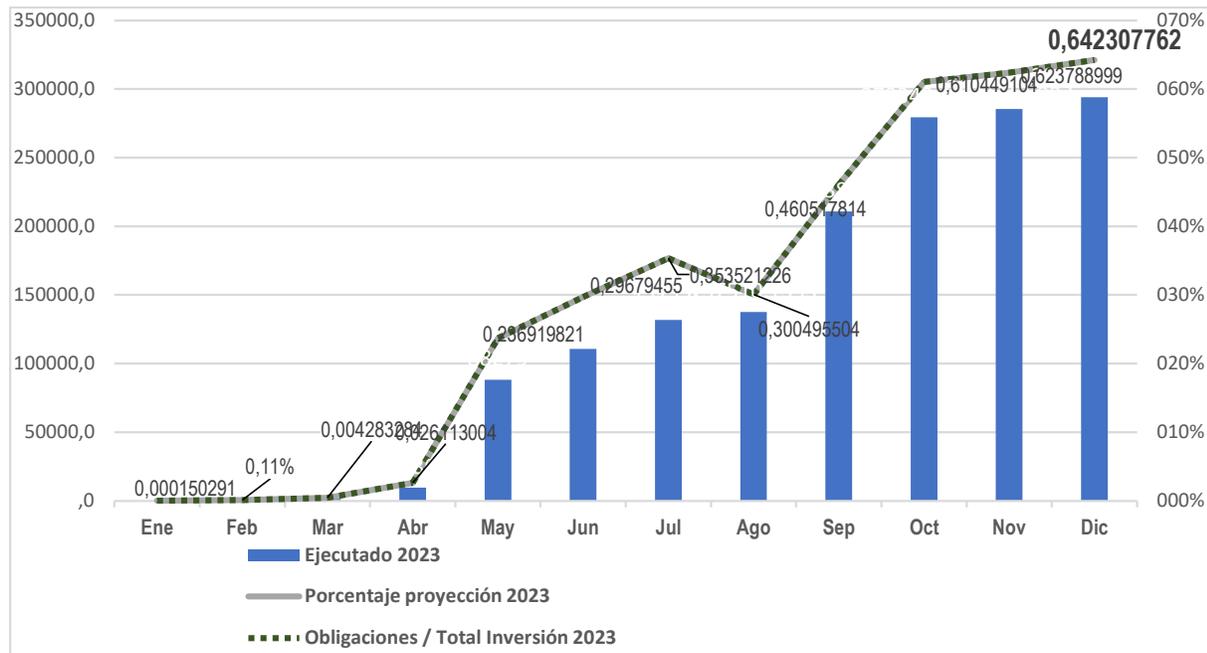
Dadas estas negociaciones a las solicitudes realizadas por MinCiencias para el PAC de noviembre y diciembre de 2023, las reservas presupuestales constituidas ascendieron a \$153.000 millones, \$95.000 millones inducida (por negociación PAC - MHCP) y \$58.000 millones que quedaron para pagar durante el primer semestre de la vigencia fiscal 2024. Una vez fue aprobado el PAC de rezago presupuestal en enero-2024, se realizaron desembolsos por \$94.558 millones; y a la fecha



por valor de \$134.158 millones. Esto significa que, sobre las reservas presupuestales, a 31 de marzo de 2024 el ministerio ya ejecutó el 80% de estos recursos. Cabe anotar que el Ministerio inició desde el último semestre de la vigencia fiscal 2023, unas acciones para mantener en el FFJC un nivel de saldos lo suficiente para cubrir los desembolsos del mes programado y el saldo suficiente que genere rendimientos para cubrir la comisión fiduciaria mensual, así como se encuentra las condiciones generales de los convenios marco pasando de un saldo de 88 mil millones en Octubre hasta 15 mil millones al finalizar diciembre 2023.

En consecuencia, al no contar con la aprobación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público – MHCP no fue posible cumplir con el porcentaje de ejecución proyectado y debidamente soportado por la Entidad, el cual ascendía al 84.23%.

De igual forma, la no aprobación de PAC conllevó a elevar el porcentaje de constitución de reservas presupuestales respecto de la vigencia anterior. No obstante, al contar con los recursos aprobados para el mes de enero de 2024, equivalente a la suma de \$94.000 millones, los mismos fueron ejecutados en su totalidad en el primer bimestre de la presente anualidad, evidenciándose la necesidad de los recursos solicitados mediante PAC diciembre 2023. A continuación, se muestra gráfica ejecución presupuestal de enero a diciembre 2023 en el presupuesto de inversión:



PREGUNTA NO. 9

¿Cuáles son los programas, planes y proyectos que se ejecutarán para 2024? ¿Se priorizaron en el PPI del PND y en el POAI? ¿Ya se inició su ejecución? ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentran estos programas, planes y proyectos, ejecutados, comprometidos, obligados y pagados? ¿Cuál es el cronograma de ejecución de estos programas, planes y proyectos, principalmente para este año 2024? (Julián López y Alejandro García)



RESPUESTA

Los Programas, planes y proyectos que se están ejecutando para 2024, y que se encuentran en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Potencia Mundial de la Vida 2022-2026”, así como en el Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional son:

Programa Colombia Robótica 2024

Tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades del siglo XXI en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y docentes, asociadas al enfoque STEM por medio de la programación, la robótica, el diseño y la inteligencia artificial. Este programa se plantea como aporte al cierre de brechas de digitalización de la población colombiana, busca beneficiar **territorios en conflicto**, transición y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y **programas y proyectos** de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género, a través de las siguientes actividades:

- 1) Campamentos:** Espacio de socialización, creación, motivación e identificación de capacidades digitales en territorio (3 días).
- 2) Desarrollo de proyectos:** Grupos de NNA de instituciones educativas, iniciativas comunitarias y de zonas rurales dispersas son acompañados por Jóvenes investigadores y diáspora científica para desarrollar proyectos de robótica que den solución a problemáticas de su entorno y relacionados con las cinco misiones focalizadas por Minciencias.
- 3) Dotación:** Fortalecimiento de laboratorios para el desarrollo del pensamiento científico, habilidades digitales y robótica de instituciones educativas, iniciativas comunitarias y de zonas rurales dispersas.
- 4) Generación de redes y articulación:** Dinamizar ecosistemas regionales Academia Tecno academia que sirvan como sedes de la estrategia.

Para los 4 campamentos STEM se tendrán las siguientes metas:

1.200 NNA participando en campamentos STEM

1.800 NNA participando en 70 proyectos de investigación

8 laboratorios dotados.

6 redes 1 por departamento focalizado.

Este programa beneficiará a 3000 niños, niñas y adolescentes, 7 instituciones **instituciones Educativas con laboratorios de CTel** para el fomento de robótica y otras habilidades del Siglo XXI, en los siguientes departamentos:

Departamento	Municipio
Amazonas	Leticia
Cauca	Silvia
Guajira	Uribia
Sucre	San Marcos
Nariño	Tumaco, Barbacoas (zona rural de Tumaco- La Guayacana)
San Andrés Islas	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Aporte a Plan Nacional de Desarrollo

- (1) Territorio en conflicto, transición y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- (1) Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género.



Programa Orquídeas Mujeres en la Ciencia

Su objetivo es promover la inserción laboral de mujeres profesionales con formación a nivel doctoral y jóvenes investigadoras e innovadoras a entidades del Sistema Nacional de CTI, para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación, que contribuyan al desarrollo de las rutas de innovación de las Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones. Cuenta con metas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo **11) Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento**, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos. **(10) Programas y proyectos** de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género, a través de las siguientes actividades:

- 1) Convocatoria Orquídeas Mujeres en la Ciencia:** 1 doctora y 1 joven investigadora e innovadora en un proyecto de I+D+i para contribuir al desarrollo de las rutas de innovación de las Misiones: Bioeconomía y Territorio; Derecho Humano a la Alimentación; y Ciencia para la paz.
- 2) Mujeres científicas** vinculadas en el sistema de CTel.
- 3) Mujeres jóvenes investigadoras** apoyadas en el fomento a sus vocaciones científicas
- 4) Proyectos de I+D+i** con enfoque en las misiones de Ciencia para la paz, Bioeconomía y Territorio y Derecho Humano a la Alimentación, liderados por mujeres.
- 5) Productos de generación** de conocimiento que responden a los temas identificados en las misiones de Ciencia para la paz, Bioeconomía y Territorio y Derecho Humano a la Alimentación.
- 6) Red de mujeres doctoras** y jóvenes investigadoras fortalecidas.

Este programa contará con las siguientes metas, y se realizará a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas con alcance nacional.

119 proyectos de I+D+i apoyados que contribuyen al desarrollo de las rutas de innovación de las misiones Bioeconomía y Territorio, Ciencia para la paz y Derecho Humano a la Alimentación.

119 nuevas estancias posdoctorales apoyadas por Minciencias y aliados - Convocatoria Orquídeas Mujeres en la Ciencia.

119 jóvenes Investigadoras e Innovadoras apoyadas en su vocación científica - Convocatoria Orquídeas Mujeres en la Ciencia.

119 productos con alcances y componentes de I+D+I que contribuyen al desarrollo de las rutas de innovación de las misiones de Bioeconomía y territorio, Ciencia para la paz y Derecho Humano a la Alimentación.

Este programa se realiza a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas con alcance nacional.

Aporte a Plan Nacional de Desarrollo

(11) Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos. (10) Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género.

Este programa cuenta con la convocatoria 948 que abrió el 12 de febrero y cerró el 12 de abril. Publicará resultados el 19 de julio.

Programa Colombia Inteligente



Cuyo objetivo es fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en inteligencia artificial y ciencias del espacio que contribuya al desarrollo social y económico de las regiones en el marco de la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones. Este programa aporta al PND (2) Territorios en conflicto, transición y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. (1) Programas y proyectos de CTeI apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género. (1) Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémico.

Actividades por desarrollar:

1. Se definirán de acuerdo con las demandas territoriales, las temáticas y problemáticas que se abordarán con IA en el marco de este Programa Especial.
2. Convocatoria para recibir por parte de alianzas, los proyectos de solución a las problemáticas definidas.
3. Evaluación y selección de los proyectos postulados para la solución de los desafíos que serán apoyados.
4. Apoyar a las alianzas conformadas para el desarrollo de proyectos que conduzcan a la implementación de soluciones a problemáticas reales para las regiones de Colombia, aprovechando el potencial de las tecnologías de Inteligencia Artificial y Aeroespaciales, promoviendo la participación de diversos actores para construir soluciones inclusivas y sostenibles.
5. Apoyar las pasantías de investigación y vinculación de talento humano en formación científica; doctores, Jóvenes Investigadores e Innovadores y semilleros de investigación, en el marco de los proyectos que serán apoyados.
6. Implementación las soluciones basadas en IA en territorio.
7. Convocatoria de estancias postgraduales para el fortalecimiento de vocaciones científicas y cualificación de proyectos I+D+i en temas aeroespaciales, con enfoque diferencial.
8. Encuentros territoriales, sobre temas aeroespaciales con el fin de divulgar los avances y resultados de los proyectos financiados, así como talleres con expertos en aplicaciones de estas tecnologías.

Metas asociadas a este programa:

- 4) Alianzas apoyadas para el desarrollo de tecnologías en IA y Aeroespacial, para la solución de problemáticas regionales en el país.
- (6) Tecnologías basadas en I+D financiadas con procesos de uso y apropiación social para la solución de problemáticas del País, desastres naturales y cambio climático, con el uso de la IA y las ciencias aeroespaciales.
- (13) Nuevas estancias posdoctorales en temáticas de ciencias aeroespaciales y en IA.
- (6) Personas seleccionadas para recibir apoyo económico para su formación en programas de maestría – Inteligencia artificial
- (36) Jóvenes Investigadores e Innovadores apoyados – Inteligencia artificial ((10) **Semilleros de investigación apoyados – (6) Jóvenes Investigadores e Innovadores**).
- (3) Estrategias diseñadas para el uso y apropiación de soluciones basadas en IA.
- (5) Encuentros territoriales realizados para la divulgación del conocimiento aeroespacial

Los municipios se definirán en la estructuración del proyecto y se tendrá en cuenta a los territorios priorizados por el Ministerio y que han sido afectados por desastres naturales efecto del cambio climático. Los beneficiarios **15 Organizaciones de la sociedad civil 300 Ciudadanos y Jóvenes**.

Este programa inició con la apertura de Convocatoria 950 el 26 de marzo, Cierra el 29 de abril y Publica resultados definitivos el 11 de junio.

Programa Transformación Territorial

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 018000914446

Fax: (+57) (601) 6258481

PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081

Página **11** de **21**

Código: A204PR01MO2 – Versión: 01 – Fecha: 2020-02-07



Fortalecer el derecho humano a la alimentación, los usos sostenibles de la biodiversidad y la construcción de paz a partir del desarrollo de sistemas agroecológicos, la innovación y el desarrollo tecnológico para optimizar el manejo de los excedentes agrícolas y la cadena de valor de bioproductos derivados de usos alternativos de plantas como coca, marihuana y amapola. Este programa aporta al PND **1) Territorios en conflicto, transición** y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. **(1) Programas y proyectos de CTel apoyados**, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución. **(1) Alianzas apoyadas** para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos.

Contará con las siguientes actividades:

- 1) Desarrollo de innovaciones de bajo costo (niveles de TLR bajo 1-4) adaptadas a las condiciones territoriales para garantizar la producción de bioproductos de modo que se fortalezcan los circuitos cortos de comercialización y la gastronomía local en el marco de la agrobiodiversidad y del diálogo de saberes.
- 2) Promover usos alternativos para las plantas de coca, marihuana y amapola desde procesos de agregación a la cadena de valor.
- 3) Promover alianzas locales para la constitución de patios agroecológicos
- 4) Formulación e implementación de estrategias para el diálogo de saberes, el intercambio y la apropiación social del conocimiento.

Metas asociadas al programa:

- (1) **Proyecto** de I+D+i apoyado para la generación de bioproductos en los niveles TLR 1 a 4.
- (1) **Bioproductos** desarrollado por cada zona priorizada (2025)
- (50) **Patios agroecológicos** implementados como iniciativa de CTel para garantizar el Derecho Humano a la alimentación.
- (1) **Estrategia** aplicada para el diálogo de saberes y la apropiación social del conocimiento con enfoque restaurativo.

Se beneficiarán 230 familias pertenecientes a organizaciones de base comunitaria en municipios focalizados, Puerto Asís, (Putumayo)-UNODC 2023; Catatumbo (Norte de Santander); Cauca y 8 municipios de los Montes de María en Sucre y Bolívar.

Programa Centro de Bioeconomía para el Pacífico Colombiano

Apoyar la implementación del Centro de Bioeconomía para el Pacífico Colombiano en alianza con actores del orden regional y nacional. Este programa aporta con el PND **1) Territorios en conflicto, transición** y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. **(1) Programas y proyectos de CTel apoyados**, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución.

Cuenta con las siguientes actividades:

- 1) Equipamiento de laboratorios de investigación.
- 2) Tecnología y Sistemas de Información.
- 3) Equipamiento para educación y divulgación.
- 4) Fortalecimiento de infraestructura para el desarrollo de procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación



Las metas asociadas a este programa son los equipos para la transformación de materias primas; laboratorios móviles; equipos para bioprospección y estudio de especies endémicas; equipos básicos para experimentación en biología molecular; sistemas robustos de Tecnologías de la Información; Software para gestión de datos de biodiversidad. Contará con 1000 beneficiarios en el departamento de Nariño impactando los municipios de Tumaco, Barbacoas, Francisco Pizarro, Magüi Payán, Roberto Payán.

Programa Pacífico vital

Tiene por objetivo aportar al desarrollo socioeconómico de las asociaciones de pesca artesanal del Pacífico Nariñense incorporando I+D+i para el desarrollo, validación y promoción de bioproductos y procesos con alto valor agregado, cuenta con aliados como la Universidad Nacional de Colombia Sede Tumaco. Realizará las siguientes actividades:

Transferencia de tecnología para una unidad de producción de prototipo para la transformación y desarrollo de bioproductos derivados de pesca artesanal.

Investigación participativa para la sostenibilidad de las actividades del sector pesquero Proceso de formación científica y productiva del mar con asociaciones de pesca y jóvenes de Tumaco. (Estrategia de apropiación, adopción y adaptación para el uso colectivo de la unidad de producción de prototipo para la transformación y desarrollo de los bioproductos.

Alianza empresarial para el desarrollo, validación y promoción en la transformación de 4 bioproductos de última milla (TRL 7-8-9). Los beneficiarios principales son 25 Asociaciones pesqueras (piangüeras) de Tumaco.

Es importante aclarar que este programa se encuentra en su última fase de diseño.

Convocatoria Misión Soberanía Sanitaria y Bienestar Social-Territorios Garantes de la Salud

Tiene por objetivo principal fortalecer las capacidades territoriales en CTel salud, a partir del fomento de acciones sectoriales e intersectoriales para el desarrollo, apropiación y/o validación de tecnologías en salud, estructurados sobre una concepción integral e integrada de la salud, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente, con enfoques territorial y diferencial, para las poblaciones en Colombia.

Las principales líneas temáticas a fortalecer son:

- Fortalecimiento CTel para un Envejecimiento Activo y con equidad
- Fortalecimiento CTel para respuestas frente a transformaciones del medio ambiente por la acción humana
- Fortalecimiento CTel para la eliminación de enfermedades desatendidas y transmitidas por vectores
- Fortalecimiento CTel para proceso de trabajo en salud con respeto de derechos
- Fortalecimiento CTel para modelos de atención predictivo, preventivo y resolutivo, sustentado en la Atención Primaria en Salud.
- Fortalecimiento CTel para la comprensión y transformación de la salud colectiva desde la determinación Social
- Tecnologías para la evaluación de sistemas y políticas en salud Propia, conocimientos y saberes ancestrales

Abrió Convocatoria 949 el 05 de abril. Cierra el 21 de junio Publica resultados definitivos el 22 de octubre.



Esta convocatoria está dirigida Alianza estratégica 2 Actores: IES o Centro o Instituto de Investigación con:

- ✓ Institución de Salud, E.S.E (Municipios 4, 5, 6)
- ✓ Entidad territorial en salud.
- ✓ Entidad territorial NO Salud o actores con experiencia en Programas de I+D+i en salud.

Porcentaje de ejecución de los programas, planes y proyectos, ejecutados, comprometidos, obligados y pagados - Inversión 2024.

Mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, se asignó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación la suma de \$367.474 millones para Gastos de Inversión. Con base en esta información el Ministerio realizó la correspondiente desagregación y asignación del Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2024.

Con corte al 19 de abril de 2024, se tiene comprometido **\$259.492,80 millones**, equivalentes al **70,62%**, del presupuesto de inversión y una ejecución en obligaciones por valor de **\$46.552,19 millones** equivalentes al **12,67%**.

En el siguiente cuadro se presenta esta información:

Presupuesto de inversión Minciencias (Compromisos y obligaciones) corte 19 de abril de 2024

Componentes	Presupuesto 2024	Compromisos	%	Ejecución	
				Obligaciones	%
Recursos Inversión	\$ 367.474,23	\$ 259.492,80	70,62%	\$ 46.552,19	12,67%

Cifras en millones de pesos, fuente SIIF Nación

Finalmente, el Ministerio tiene proyectado para el cierre de abril reportar una ejecución (obligaciones) del 18% acumulado. Para esto y de acuerdo con las indicaciones de Hacienda se radicó el pasado 10 de abril todos los soportes técnicos para tramitar un PAC extraordinario.

Cronograma de ejecución de los programas, planes y proyectos – 2024.





Cifras en millones de pesos, fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Ministerio ha puesto en marcha un plan de seguimiento semanal a la ejecución a través del cual permanentemente se revisa esta programación toda vez que muchas de las fechas propuestas que aquí están consignadas dependen de las agendas y calendarios de terceros, especialmente universidades.

PREGUNTA NO. 10

Sírvase remitir, en formato editable tipo hoja de cálculo, el presupuesto de inversión por programas y proyectos, que tiene su entidad, discriminado por Departamentos, tanto para el año 2023 y 2024 donde se identifique claramente la ejecución (compromisos y pagos) de cada programa o proyecto en cada departamento, así como lo que se ha planeado para el presupuesto 2025 por cada programa o proyecto en cada departamento. (Diego Fernando Caicedo Navas)

RESPUESTA

Para lograr que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) sea la base del desarrollo social, económico y ambiental de las regiones, se debe contar con la institucionalidad adecuada y con un ecosistema que promueva la generación de conocimiento y de innovación. Para lograrlo el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como cabeza del sector de CTel, ha avanzado en lineamientos de política transversales a todas las regiones del país, buscando así la democratización del conocimiento.

Minciencias tiene como unos de sus objetivos misionales, dinamizar y enriquecer la investigación, el desarrollo científico, tecnológico y la innovación" de manera articulada con los diversos actores del SNCTI. En ese sentido la Entidad ha priorizado los recursos asignados desde el Gobierno Central a través del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la Ciencia, Tecnología e Innovación en el país a través de sus proyectos de inversión, cuyos programación, se destinan en su mayoría para el desarrollo de instrumentos que fomentan la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación y



mentalidad y cultura y son entregados a los diversos actores del SNCTel con cobertura nacional a través de convocatorias públicas. Este es el mecanismo por excelencia utilizado por Minciencias para la financiación de proyectos de CTel, los cuales se asignan mediante un proceso de evaluación y selección, con base en criterios de mérito y calidad.

Por lo anterior, el Ministerio no distribuye el presupuesto por Departamento, para esto, tiene a disposición de la ciudadanía la oferta institucional para cada vigencia, a través de la cual se puede acceder a los mecanismos (convocatorias e invitaciones) que pueden financiar actividades y proyectos de CTel en todas las regiones del País. La oferta se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://minciencias.gov.co/oferta_institucional.

En la **tabla 1** "Regionalización de la ejecución presupuestal por departamento proyectos de inversión 2023 (en millones de pesos)" del **Anexo puntos No. 2, 4 10 y 15 Regionalización proyectos 2023**, se remite en formato editable, el presupuesto de inversión por proyecto a cargo de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, discriminado por Departamentos.

Por otro lado, se comparte archivo en Excel con el detalle de los proyectos de inversión 2024 distribuido de forma indicativa por departamento (ver **Anexo punto No. 10 proyectos de inversión 2024**).

PREGUNTA NO. 11

¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024? ¿Y el asignado a la entidad a su cargo ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente? De ser afirmativa su respuesta ¿Conoce la asignación? (Irma Herrera)

RESPUESTA

Recursos de Inversión 2024.

Para la presente vigencia el presupuesto de inversión asciende a \$367.474 millones, a continuación, el detalle de cada uno de los proyectos de inversión con la ejecución en compromisos y obligaciones con corte al 19 de abril de 2024:

No	Proyecto de inversión	Aprop vigente	Compromisos	% compromisos	Obligaciones	% obligaciones
1	Capacitación de recurso humano para investigación	\$ 149.389	\$ 149.389	100,00%	\$ 41.996	28,11%
2	Fortalecimiento de las capacidades administrativas, tecnológicas y de gestión institucional para implementar las políticas del modelo integrado de planeación y gestión nacional.	\$ 32.450	\$ 11.702	36,06%	\$ 3.172	9,77%
3	fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de ciencia, tecnología e innovación nacional	\$ 23.000	\$ 5.767	25,07%	\$ 1.384	6,02%
4	Implementación misiones para atender retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional	\$ 21.000	\$ 21.000	100,00%	\$ -	0,00%
5	Fortalecimiento del capital humano para la ciencia, la tecnología y la innovación nacional	\$ 48.000	\$ 48.000	100,00%	\$ -	0,00%
6	Incremento de la cti al desarrollo social, económico ambiental y sostenible a nivel nacional.	\$ 93.635	\$ 23.635	25,24%	\$ -	0,00%
	Total	\$ 367.474	\$ 259.493	70,62%	\$ 46.552	12,67%

Cifras en millones de pesos- fuente SIIF Nación



Recursos de Funcionamiento 2024.

Se adjunta la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento con corte al 19-04-2024 (ver **Anexo punto No. 11 Ejecución Presupuestal corte 19-04-2024**).

PREGUNTA NO. 12

¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos de la entidad a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2024, a cuánto asciende paralelamente la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2025? (Irma Herrera)

RESPUESTA

Recursos de Inversión 2024.

Para la vigencia 2024 se cuenta con un presupuesto de inversión por valor de \$367.474 millones, distribuidos como se muestra en la siguiente tabla, la cual está distribuido por proyecto de inversión y las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026.

Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026						
Proyectos de Inversión	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. Derecho humano a la alimentación	3. Seguridad Humana y Justicia Social	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	5. Convergencia regional	Total
Vigencias Futuras (Formación, Estancias Posdoc: \$149.389 millones) + (Proyectos Ecosistemas: \$10.440 millones)	\$4.200	\$153.589	\$0	\$2.040	\$0	\$159.829
Fortalecimiento Gobernanza del SNCTI	\$0	\$0	\$0	23.000	\$0	\$23.000
Fortalecimiento Institucional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$32.450	\$32.450
Vocaciones, Formación y Estancias Posdoc	\$0	\$0	\$0	\$48.000	\$0	\$48.000
Apoyo Actividades de CTel	\$0	\$0	\$0	\$29.995	\$4.200	\$34.195
Investigación en Salud (FIS)	\$0	\$0	\$70.000	\$0	\$0	\$70.000
Total general	\$4.200	\$153.589	\$70.000	\$103.035	\$36.650	\$367.474

Así mismo, se detalla la solicitud realizada en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2025 distribuido por proyecto de inversión y las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026:



Proyecto de Inversión	Total general
Fortalecimiento del Capital Humano para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Nacional.	\$608.569
Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación Nacional	\$115.771
Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de ciencia, tecnología e innovación Nacional.	\$36.155
Fortalecimiento de las condiciones administrativas, tecnológicas y de gestión institucional para implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	\$72.180
Implementación de misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional	\$10.440
Incremento de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental, y sostenible a nivel Nacional.	\$629.809
Total general	\$1.472.924

Cifras en millones de pesos- fuente MinCiencias

Recursos de Funcionamiento 2024.

Se adjunta archivo que contiene el presupuesto de funcionamiento 2024 y la aspiración de recursos para el 2025 (ver **Anexo punto No. 12 Aspiración recursos vigencia fiscal 2024-2025**).

PREGUNTA NO. 13

¿Considera usted que sean suficientes para la entidad a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024? (Irma Herrera)

RESPUESTA

Recursos de Inversión 2024.

Los recursos de gastos de inversión que le son apropiados al Ministerio no son suficientes para ejecutar los planes programas y proyectos con los que cuenta la Entidad, teniendo en cuenta que se tiene una inflexibilidad producto de vigencias futuras de \$149.389 millones, sumado a los recursos del Fondo de Investigación en Salud por valor de \$70.000 millones, que cuentan con una destinación específica para apoyar planes, programas y proyectos en salud. Esto equivale a un presupuesto con inflexibilidad del 60% aproximadamente, limitando un mayor margen de recursos para el desarrollo de las diferentes estrategias enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo al distribuir menores recursos entre otros programas estratégicos.

Recursos de Funcionamiento 2024.

Son aquellos gastos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley.



En materia de funcionamiento, el tope autorizado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación es por la suma de **\$29.960.469.708**, recursos que no son suficientes para cubrir los gastos recurrentes que genera el Ministerio.

De acuerdo con las necesidades descritas en el presente documento el Ministerio para garantizar el normal funcionamiento en la vigencia 2024 y para el fortalecimiento institucional - formalización del empleo público requiere un incremento de recursos por valor de **\$23.087.531.402** para un total de presupuesto requerido por valor de **\$53.048.001.110**.

Tabla 1. Proyección recursos de funcionamiento vigencia 2024 (cifras en pesos)

Concepto	Tope Funcionamiento	Déficit	Presupuesto requerido vigencia 2024
Gastos de Personal	21.325.985.511	19.828.258.728	41.154.244.239
Adquisición de Bienes y Servicios	6.948.139.326	2.810.811.674	9.758.951.000
Transferencias Corrientes	501.110.775	-	501.110.775
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	901.865.000	448.461.000	1.350.326.000
Servicios de la deuda pública interna	283.369.096		283.369.096
Total Funcionamiento	29.960.469.708	23.087.531.402	53.048.001.110

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

PREGUNTA NO. 14

Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2024, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría la entidad a su cargo para la vigencia fiscal 2025? (Irma Herrera)

RESPUESTA

Recursos de Inversión.

Para determinar los recursos mínimos requeridos para la vigencia 2025 tenemos en cuenta el siguiente análisis. Actualmente tenemos aprobadas vigencias futuras para el 2025 \$126.211 millones. Así mismo, se estima que las vigencias futuras requeridas para la vigencia 2025 corresponden a \$347.593 millones. Al sumar estas dos cifras identificamos unas vigencias futuras requeridas por valor \$474.804 millones. Para poder tramitar unas nuevas vigencias futuras considerando este total, la suma del presupuesto que le sean asignados al Ministerio deberán ser al menos el doble de estas vigencias futuras, toda vez que para poder tramitar estas vigencias futuras, no deben superar el 50% del total del Marco de Gasto de Mediano Plazo MGMP (Inversión Funcionamiento). De otra parte y con el propósito de poder desarrollar los programas especiales con enfoque territorial y étnico, se solicitan recursos suficientes para garantizar el impacto esperado en las regiones y grupos poblacionales priorizados.

En consecuencia, de acuerdo con la información reportada en la respuesta la pregunta No.12 (inversión) el Ministerio requiriere cuadruplicar el recurso de inversión actualmente asignado.



Recursos de Funcionamiento.

Tabla. Proyección recursos de funcionamiento vigencia 2025 (cifras en pesos)

Concepto	Tope Funcionamiento	Déficit 2025	Presupuesto requerido Vigencia 2025
Gastos de Personal	20.520.044.150	0	20.520.044.150
Adquisición de bienes y Servicios	10.501.176.475	1.240.904.224	11.742.080.699
Transferencias Corrientes	1.209.441.449	0	1.209.441.449
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.099.486.280	0	1.099.486.280
Servicios de la deuda pública interna	913.543.117	0	913.543.117
TOTAL	34.243.691.471	1.240.904.224	35.484.595.695

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

PREGUNTA NO. 15

¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarán con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en la entidad, durante la vigencia fiscal 2024, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación? Detallarlos en cada caso. (Irma Herrera)

RESPUESTA

Se remite **Tabla 3** "Convocatorias Proyectos de Inversión" del **Anexo puntos No. 2, 4 10 y 15 Regionalización proyectos 2023**, el cual contiene valores de los bancos elegibles y financiables de las convocatorias 2023 de los Proyectos de Inversión.

PREGUNTA NO. 16

¿Cuál será su proyecto estratégico para el 2024 y 2025? (Irma Herrera)

RESPUESTA

Los proyectos estratégicos para las vigencias 2024 se encuentran detallados en la respuesta a la pregunta 9 del presente cuestionario. Para el 2025 el Ministerio propone focalizar los recursos en los siguientes programas:

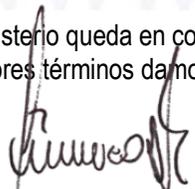
1. Programa de Formación de Alto Nivel y Estancias Posdoctorales. Promover la formación de profesionales a nivel de maestría y doctorado para la generación y transferencia de conocimiento científico de alto impacto, e incide en el aumento de su vinculación al Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, para realizar actividades de



investigación, desarrollo, e innovación a nivel nacional y regional. Así mismo se busca fomentar la vinculación del talento humano de alto nivel a las entidades del SNCTI para realizar estancias posdoctorales. Enfoque territorial y Étnico.

2. Programa Orquídeas Mujeres en la Ciencia. Promover la inserción laboral de mujeres profesionales con formación a nivel doctoral y jóvenes investigadoras e innovadoras a entidades del Sistema Nacional de CTI, para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación, que contribuyan al desarrollo de las rutas de innovación de las Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones.
3. Colombia Inteligente. Este programa tiene como objeto general, fomentar la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en inteligencia artificial y ciencias del espacio mediante la consolidación de Hub regionales especializados en Inteligencia Artificial para potenciar la colaboración entre empresas, instituciones académicas y el sector público, fortaleciendo la capacidades local en IA y Tecnologías Aeroespaciales para impulsar el crecimiento económico, social y ambiental, la generación de empleo y la competitividad regional.
4. Ciencias Básicas, Naturales y Oceanográficas de la Antártida para una Colombia Potencia de la Vida. El presente programa obedece a las directrices del Plan Nacional de desarrollo en la medida que busca generar conocimiento, tecnología e innovación para un ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia y para una transición energética justa, segura, confiable y eficiente, en donde, las Instituciones de educación superior, en particular las universidades desarrollen proyectos y programas para una ciencia básica y natural de frontera para las problemáticas asociadas al cambio climático.
5. Jóvenes en Ciencia para la paz. Implementar una estrategia con jóvenes de 18 a 28 años que permita identificar, apoyar y ofrecer acompañamiento especializado a prototipos en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) de manera que se fomente la apropiación social del conocimiento, con el propósito de promover la participación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, en aras de contribuir a la productividad, la competitividad y la construcción de paz en los territorios.
6. Colombia Ciencia en los Territorios. Fortalecer capacidades de la sociedad civil en Ciencia, Tecnología e Innovación a partir de la promoción de alianzas entre actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) orientadas a la generación de conocimiento y soluciones para el bienestar social, cultural y económico en los territorios.

El Ministerio queda en completa disposición si se requiere cualquier otro tipo de información adicional al respecto. En los anteriores términos damos respuesta al traslado de su requerimiento.



JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCÍA
Secretaría General

Se adjuntan los anexos indicados a lo largo de este oficio (en soporte digital sistema ORFEO).

Elaboró: Cesar Augusto Angarita Gracia / Contratista / Secretaría General **C.A.**

Revisó: César Fabián Gómez Vega / Jefe de Oficina / Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Revisó: Ricardo Andrés Oviedo León / Director / Dirección Administrativa Financiera

Revisó: Guillermo Muñoz Avila / Director / Dirección de Gestión de Recursos para la CTel

Revisó: Mariana García Morales / Contratista / Secretaría General

Revisó: Santiago Bermúdez Gómez / Asesor / Despacho de la señora Ministra

